

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 31 de julio de 2019.

DIRECTORIO

VISTO: la vacante del cargo Gerencia de Área I – Contencioso (GEPU 60) de la Asesoría Jurídica, que se producirá el día 29 de agosto de 2019, en virtud del cese de la doctora Patricia Mills.

CONSIDERANDO: que la Analista I - Abogado (GEPU 50), doctora Andrea Yelpo, reúne las aptitudes, capacitación, experiencia y desempeño satisfactorios para ocupar el cargo Gerencia de Área I – Contencioso (GEPU 60) de la Asesoría Jurídica.

ATENTO: a lo expuesto,

SE RESUELVE:

1) Designar, a partir del día 29 de agosto de 2019, a la doctora Andrea Yelpo para ocupar el cargo Gerencia de Área I – Contencioso (GEPU 60) de la Asesoría Jurídica.

2) Notificar la presente resolución.
(Sesión de hoy – Acta N° 3432)
(Expediente N° 2019-50-1-1866)

Alfredo Allo
Secretario General

Ds
Resolución publicable